

MENDOZA, **27 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35813/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - Prof. María Ana MORÓN - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros de la Comisión Académica Asesora de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. María Ana MORÓN correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**Gestión en las Carreras de Cerámica, su Conexión con el Entramado Socio Productivo. Estudio de Casos: Colette Boccara, Elio Ortiz y Eliana Molinelli**" desarrollada bajo la dirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI y la codirección de la Mgter. Elena Diana DÍAZ, integrado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

- Dra. Emilce Nieves SOSA
- Dra. María Ester del Carmen TROZZO
- Dr. Ken Flávio ONO FONSECA

**Miembros Suplentes:**

- Mgter. María Clara MARQUET
- Dra. María Julia GODOY

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 275**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. Eugenio Javier OZOLLO  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO